



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE NETO

SEGÚN OFICIO NRO. SEPS-SGD-IGT-2021-32292-0FC QUITO DM. 27 DE DICIEMBRE 2021, SE DISPONE, QUE LOS EXCEDENTES GENERADOS EN EL AÑO 2021, SE DESTINEN, EN SU TOTALIDAD, AL FORTALECIMIENTO DEL FONDO IRREPARTIBLE

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO 2021

\$ 4.499.603,37

